

La correspondencia al Director POMAR, 3: No se devuelven los originales, aunque no se inserten.

# ¡ADELANTE!

Organo de la U. G. T. y del Partido Socialista DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Número suelto

10 céntimos

Subscripción: 60 Trimestre

NÚM. 168

TERUEL 15 DE JULIO DE 1933

AÑO IV

## ¿CONTRA QUIEN DISPARAN?

No se trata camarada lector, de las pistolas criminales que, a veces alejan la vida de hombres honrados e idealistas o que sirven también para atracar un Banco o asaltar una diligencia. Se trata de armas manejadas más diestramente, que hacen más daño a la Colectividad, porque el agresor no sale a la luz, ni esas pistolas cometen ruidos reveladores de la agresión. Son armas capitalistas, reaccionarias, cavernarias y patronales que disparan a la cordina, sin revelar, al menos en la superficie, la mano criminal y diestra que las maneja.

Las armas, disparando noche y día, hasta en el último rincón de los pueblos rurales, sin descanso y sin denuedo, enfocan su puntería. ¿Contra quienes? ¿Contra quién?

¿La contra Azaña, Presidente del Consejo de Ministros? ¿Van sus tiros contra los diversos Partidos republicanos?

No. Sus tiros se enfocan contra el Partido Socialista, y, como persona más representativa del mismo, contra Largo Caballero.

No porque sea este Presidente de la Comisión Ejecutiva del Partido, sino por su categoría de Ministro de Trabajo y Previsión y, como tal, haber dado a la clase obrera española una legislación social de lo más avanzado del mundo.

Las es el secreto de la acción callada y silenciosa, del rum-rum capitalista que empieza combatiendo a los Jurados Mixtos, que sigue combatiendo la Ley de Contrato de Trabajo y que no descansa en combatir la Ley de Minimos municipales y ahora, con más saña, el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la Industria.

Ello no puede ser un secreto ni para aquellos que creen que en la oposición podíamos cosechar mayores glorias y mayores triunfos.

La legislación social, obra genuina de un ministro honrado, socialista y obrero manual, es la justa concesión dada a los productores españoles después de sus múltiples desvelos.

¿Qué las armas disparan contra ella y contra el Ministro Socialista? Suponemos que han de hacer mal blanco, pésimo blanco. Seguros estamos de que las balas reaccionarias rebotaran e irán a parar a aquellos que desde la sombra manejan el fusil silencioso y hacen uso de la ametralladora a la cordina.

Pero (y esto es lamentable), elementos que con nosotros trajeron la República, luego, valga la frase, al carro burgués. Ya se habla de pactos, de alianzas de los sectores de la izquierda republicana. Ya se habla de crisis y de muchas cosas. Pronto veremos de nuevo una tenaz ofensiva contra nuestro Partido, ofensiva patrocinada por la gran prensa burguesa, desde «El Debate», pasando por «El Siglo Futuro» y «A. B. C.», hasta «El Sol», «La Voz», «Luz» y «El Liberal».

No es que les duela a los capitalistas que gobierne Azaña o que lo haga Lerroux. Les duele que en el Ministerio de Trabajo se proceda con justicia, se legisle con decoro y honradez.

Acostumbrados nuestros capitalistas a no cumplir la legislación sufren extraordinariamente al ver que ahora tienen que cumplirla.

¿Qué va a pasar?, pues. Pasará lo necesario, en cuyo caso, sabremos, que duda cabe, a que ateniéndonos. Podemos ser desplazados del Gobierno, pero ello será por poco tiempo. Cuando uno no quiere caldo—dice el refrán—se le dan tres tazas. Y han de tomarlo a grandes dosis, porque lo mismo dentro que fuera del Gobierno, no estamos dispuestos a permitir que la legislación social quede incumplida y que los capitalistas campen por sus respetos.

Eso nunca. Pueden seguir, pues, enfocando sus baterías y disparando a bala rasa. Pero no olviden que según muy bien dijo Marx. «Los obreros solo tienen unas cadenas que perder y un mundo que ganar». Y lo ganaremos, que duda cabe...

A. GARCIA ATADELL

MADRID.

## LA ACTUALIDAD POLÍTICA

### Unas declaraciones de Indalecio Prieto en Salamanca

«El compañero Prieto, después de una manifestación de carácter técnico, nos hizo algunas acerca del momento político actual.

Respecto a la amnistía pedida en proposición de ley presentada a las Cortes, dijo:

Yo no puedo decir qué suerte correrá esa proposición; pero no tengo inconveniente en dar, respecto de ello, mi criterio personal, franca, total y absolutamente contrario. Ni es la hora adecuada para la amnistía ni son admisibles, a mi juicio, las proporciones que a ésta se quiere otorgar. Cuando cesa el embate contra un régimen y éste, pasado dicho embate, ha salido incólume de él, no hay por qué poner regateos mezquinos a la generosidad, que debe ser amplia para el vencido; pero para otorgar el goce del perdón con tan extraordinaria amplitud, la primera condición, la más indispensable, la más elemental es que el embate haya concluido. ¿Estamos en ese caso? Creo que no. Reciente se nos presenta el espectáculo en que, con ocasión del examen de ciertos episodios de los más culminantes, se ha unido al hecho la bala, y el Poder público tiene ante todo que dejar a salvo su dignidad. No es que haya de exigirse la humillación, pero está bien cuando menos demandar el respeto, y cuando se organiza el escarnio haciendo de él un sistema con estudiado reparto de papeles, la generosidad del Poder público puede tomarse con un sentido de debilidad.

Más aún: dejando aparte estas consideraciones, tendremos que contar con el espectáculo absurdo y deprimente a que nos quieren llevar los autores de la proposición, pidiendo que se reintegre en sus puestos de mando a cuantos la República castigó por alzarse contra ella, y así, en esta hora, que hechos bien recientes, a los que acabo de aludir, revelan que no es la adecuada, no sólo abríamos de par en par las puertas de la prisión a cuantos se sublevaron contra la República, sino que los reintegraríamos en sus jerarquías anuladas, rebajando de modo fundamental la disciplina. Eso, conscientemente, al menos así lo pienso yo, no puede hacerse.

De otra parte, no está la situación de España para abrir las prisiones,

ya que muchos penados, al amparo de una persistente delincuencia, se volcarán en las filas de organizaciones sindicales que vienen actuando de inductores, cómplices y encubridores de muchísimos delitos que ninguna relación guardan con las luchas sociales.

No es que yo aliena mi alma cerrada para el perdón; es que, desde ciertos puestos, debe pesar la cabeza sobre el corazón, y aquélla, conteniendo los latidos de éste, me dice que no es hora adecuada la presente para generosidades salpicadas de peligros.

No sapro siquiera, como gobernante de la República, al agradecimiento de aquellos sobre quienes ésta aplicara el caudal de su generosidad. Lo que yo temo es que, por una prueba de debilidad, provocáramos el envilecimiento de los adversarios del régimen.

Habría que distinguir, es cierto, entre quienes violentamente se levantaron contra la República y aquellos que contraieron responsabilidades por meros delitos de opinión. Pero, ¿es que acaso se puede hacer alguna lista, ni numerosa ni exigua, de gentes que están cumpliendo penas por delitos de opinión? Jamás se ha disimulado a los hombres de Gobierno en los términos en que se los viene disimulando y jamás hubo lealtad como la de ahora para perseguir esos delitos.

Con relación a las palabras del señor Maura comentando el discurso del camarada Largo Caballero en Oteñebra, terminó diciendo el ministro:

—Si Maura quiere dialogar a cuenta de las afirmaciones de Largo Caballero, sólo apropiado tiene en el Parlamento.—(Púb.)

## Administración

Cantidades recibidas en pago de suscripciones a este semanario:

Inocencio Lisbona, Torre las Arzas	3'00
Pablo Tello, Id.	2'50
Mariano Cañada, Madrid	3'50
Casa del Pueblo, Vall de Uixó	15'00
Manuel Pérez Romero, Madrid	6'00
Enrique Vivas, Puebla de Valverde	150'00
Celso Herrero, Carriñena	3'00

PROPAGAD Y

Leed El Socialista

EL DIARIO DEL TRABAJADOR

## Unas reflexiones

Queremos que nuestras palabras, como de costumbre, sean mesuradas. Pero queremos también, que sean advertencia leal y no caigan en el vacío. Que las recojan quienes recogerlas deban y, sobre en consecuencia.

Unas palabras de nuestro camarada Sánchez, en la penúltima sesión de Ayuntamiento, sobre incumplimiento de una parte del programa festivo del 3 de Julio—el toque de la «campanica»—, originaron al terminar la sesión y salir de la Casa Consistorial, un incidente, que pudo haber tenido derivaciones. Unos empleados de la Casa, diéronse por aludidos, haciéndose responsables de lo que aún no sabemos quien fuera el responsable. Y con poco respeto, al respecto diremos mejor, habló y molestó a «estos socialistas» y a Ángel Sánchez.

Lo menos que puede pedirse a un empleado de la Casa, aparte su cumplimiento del deber es respeto para todo el público, y cierta deferencia para los Concejales, que directamente representan a ese público. Y lo menos que un Concejal puede exigir, es libertad plena de expresión, sin que en ningún caso pueda ser por nadie coaccionado, y mucho menos, por un servidor del Ayuntamiento.

Pedimos para lo sucesivo, educación y prudencia. Educación que nos permita oír lo que nos plazca y lo que nos moleste. Prudencia, que ponga barrera a los impulsos naturales del amor propio herido y de toda baja pasión que pueda hacer aparecer a nadie, como incorrecto.

Y a la alcaldía, que vea la manera de que estas palabras, serenas y prudentes, no caigan en el vacío.

Han cambiado las formas de gobernar y todos hemos de acatarlas. Aunque oigamos lo que no quiséramos. Si se evita el que haya que hablar, será el mejor éxito que estas palabras puedan tener.



El recaudador municipal en período voluntario, señor Cañizares, que en el mes de marzo del corriente año, obtuvo esa plaza por concurso, ha solicitado un auxiliar para atender a la recaudación del presente ejercicio, por ser imprescindible la labor y no poder atender al cobro, con un 25 por 100 menos de recaudación, que en el año 1932 recaudó su antecesor, señor Andrés.

Ya nos parece demasiado pesado ese cargo para dicho ciudadano, pero... el pueblo paga.

Parece ser que el auxiliar que el señor Cañizares solicitó ha entrado ya en funciones, no sabemos si autorizado o no por la Alcaldía, pero sí hemos podido comprobar que la recaudación del segundo trimestre del año en curso, la realiza un señor Es-

quiú, otro familiar de la Alcaldía y la «familia es un sagrado» y si dicen que digan, cada uno se aprovecha cuando tiene ocasión ¿verdad señor Borrajo?

En las oposiciones celebradas para cubrir una plaza de oficial administrativo municipal, se aprobaron cinco opositores para que haya cuatro en espera de colocación. Ese procedimiento en buen régimen republicano es antidemocrático.

¿Ustedes creen que esos favorecidos van a esperar hasta que haya baja en lo administrativo? ¿Cuál va a ser creada... nuevas plazas para acallar las impacencias de deudos, familiares y amigos.

¿Y para hacer todas estas cosas hemos traído la República!

En el Mercado Central de Abastos hay una limpieza tan esmerada que todo visitante sale maravillado del servicio de limpieza en dicho establecimiento a las nueve de la mañana de cada día.

Embalajes de frutas, de pescado y residuos de horticultura y demás, se encuentran por doquier. El delegado de ese establecimiento (que brilla por su ausencia) no podría obligar a que se utilizara la planta baja para desembalar las mercancías y subirlas para la venta al detalle?

Brindamos la idea, para que... no se haga.

En el programa anunciador de los actos a realizar para conmemorar las históricas y nunca olvidadas fechas de 3 de Julio y 4 de Agosto del 74 figuraba la de tocar a las 21 (9 de la noche) el célebre «Campanico del Ángel», al notarse la falta por no tocar dicho «Campanico», hubo alguien que interrogó a varios individuos que se hallaban en la puerta de la Casa Consistorial diciendo uno de ellos que el no tocarlo obedecería a que como los socialistas habían pedido la supresión del toque de campanas sería contraproducente tocar el «Campanico».

El ciudadano que había interrogado anteriormente le preguntó con muy buen acierto, al «charlatano» ¿usted es de Teruel? No, señor, le contestó el interrogado. Ya se ve; sepa usted que ese es el «Campanico» de la Ciudad y cuando toca hace vibrar el alma de todos los buenos turolenses y por lo tanto indica que la Alcaldía llama y hay que acudir. Esas otras campanas que los socialistas, con muy buen criterio, quieren silenciar en parte, no llaman a los ciudadanos turolenses, llaman a sus fieles, que no es lo mismo. Y deló más corrido que una mona al lenguaraz forastero.

A pesar de contar nuestro Municipio con un Arquitecto, un Aparejador y otro que no sabemos qué título tiene, hemos presenciado estos días como se deshacía parte de la pavimentación de la calle de Ramón y Cajal, obra hecha recientemente.

¡Se equivocó el Arquitecto Perfectamente, pero en tal caso él debe ser el pagano y no el pueblo. Son ya muchas equivocaciones y esta la ha señalado desde el primer momento hasta el ciudadano más profano en la materia.

¿Dónde están esos Concejales tan administradores? ¿Dónde está el pueblo? Este debe tomar nota día tras día y oportunamente proceder en consecuencia, pues sus administradores están demostrando que saben más de colocar familiares que de velar por sus intereses.

## ACTO CIVIL

TORRE LAS ARCAS.—El día primero de los corrientes, tuvo lugar en esta localidad el matrimonio civil del camarada Benjamín Rubio con la joven Gloria Lahoz, siendo esta la tercera pareja que en este pueblo ha vencido los prejuicios clericales que asfixiaban el espíritu de nuestra juventud, sedienta de libertad y laicismo.

El acto estuvo animadísimo, con la concurrencia de los familiares de los contrayentes, compañeros de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y simpatizantes de la misma. Varias veces se oyeron vivas a la República y al Socialismo. Después del refresco se organizaron bailes y rondallas.

Nuestra fraternal enhorabuena a la simpática pareja y que unidos vivan muchos años de felicidad.

EL CORRESPONSAL

## Suscripción para ¡ADELANTE!

Suma anterior. . . 496'30

Rafael de Loscertales, Teruel	10'00
Ángel Sánchez, Id.	10'00
Emiliano Martín, Id.	10'00
Pedro Pueyo, Id.	10'00
Serafín Doñate, Id.	10'00
Julio Puertas, Id.	10'00
Francisco Lagufa, Id.	10'00
Manuel Ferrer, Id.	10'00
Simón Martín, Id.	10'00
Pascual Noguera, Id.	10'00
Antonio Ballesteros, Id.	10'00
José Anduj, Id.	10'00
José Gómez, Id.	10'00
Pedro Civera, Id.	10'00
Félix Ayora, Id.	10'00
Mariano García, Id.	5'00
Joaquín Barea, Id.	5'00
Cipriano Domingo, Id.	5'00
Juan Punter, Id.	4'00
Felipe Lizandra, Id.	2'00

Suma y sigue. . . 666'30

Rogamos a camaradas y simpatizantes, que todos los donativos que remitan para esta suscripción, sean a nombre del compañero MANUEL FERRER, Casa del Pueblo, calle Pomar, 3.

## BANDO

DON MANUEL SAEZ SAEZ ACCIDENTALMENTE ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ESTA S. H CIUDAD DE TERUEL.

HAGO SABER: Que para dar cumplimiento a la circular de la Junta Provincial de Reforma Agraria; sobre formación por los Ayuntamientos del Censo de campesinos, desde el día de mañana hasta el 10 de Septiembre durante las horas de oficina se procederá a la inscripción en el mencionado Censo, a todos aquellos que se hallen dentro de los grupos siguientes:

a) Obreros agrícolas y obreros ganaderos propiamente dichos, o sean campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierras.

b) Sociedades obreras de campesinos legalmente constituidas, siempre que lleven de dos años en adelante de existencia.

c) Propietarios que satisfagan menos de 50 ptas. de contribución anual por tierras cultivadas directamente, o que paguen menos de 2 por tierras cedidas en arrendamiento.

d) Arrendatarios o aparceros que exploren menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

Dada la importancia que este Censo tiene para la clase campesina de Teruel, esta Alcaldía espera que con la máxima diligencia se inscriban todos a quienes les afecta, dentro de plazo mercado, a los efectos oportunos.

Teruel a 13 de Julio de 1933.

MANUEL SAEZ

## Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Teruel

CIRCULAR

La Dirección de este Instituto, con Delegado del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para tomar el Censo general de Establecimientos de Enseñanza e Instituciones culturales de esta provincia en la parte referente a Segunda enseñanza, recuerda a todos aquellos Centros, Academias, Colegios y organizaciones culturales cualquiera que sea su carácter (oficial o particular), de cualquier grado de enseñanza, la obligación ineludible de remitir a esta Dirección antes del día 16 del actual, los datos estadísticos a que se refiere el modelo número 1 publicado en la Gaceta de 23 de Junio último—página 2296—encareciendo la urgencia de este importante servicio y advirtiéndole que se formalizarán «los oportunos expedientes de rebeldía para aquellos que se negaren al requerimiento oficial de este Centro.»

Lo que se publica en este periódico para general conocimiento.

Teruel 14 de Julio de 1933.

EL DIRECTOR

## La empresa de Aguas de Guadalaviar, y el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento

Se da el caso que en la ciudad de Teruel teniendo un Ayuntamiento plenamente republicano y al frente de él están los que se llamaron de abolengo y algunos de los históricos, que a requerimientos de una empresa accedan a la elevación del precio de las aguas que suministrarán a la capital, en perjuicio de los modestos consumidores, sin contar con ellos que son quienes las han de pagar.

¿Será que esos señores concejales se les habrá olvidado que el pueblo los llevó al sitio que ocupan en ese Ayuntamiento para que administraran con dignidad sus intereses y no los de una empresa, que ni siquiera tenía pensamiento de traer a España el régimen que hoy tenemos, ni menos el llevarlos a ellos para que dirigiesen los destinos de la ciudad?

¿A no ser que la citada empresa haya cambiado para lo sucesivo y sea la que favorezca a los señores concejales para tenerlos permanentes por buenos administradores hacia ella?

El pueblo que un día puso en sus manos su administración los ha conocido y no consentirá que con él se juegue como ahora lo han hecho.

Claro, como esos señores concejales que han votado el aumento de las tarifas del agua y el consumo mínimo, no han de pagar la que los vecinos gastemos no les interesa, pero tanto se van desinteresando que ellos mismos no van a saber si son los mismos, y los vecinos lo sabremos y nos desinteresaremos, no pagando, que el mismo camino hay en no hacer las cosas bien que el pueblo en hacerlas mal.

UN VECINO

### UN RECUERDO OPORTUNO

## El espíritu de persecución de la dulce madre Iglesia

La revista mensual inglesa «The Literary Guide», en su número del corriente mes de Julio, inserta el oportunistísimo recuerdo de la España católica de hace cincuenta años que reproducimos a continuación, por juzgarlo de candente actualidad en estos momentos en que nuestros buenos católicos ponen el grito en el cielo y no les cae de la boca la palabra «persecución»:

«Es oportuno recordar cómo la Iglesia católica trataba a sus disidentes cuando reinaba con poder supremo.

He aquí un extracto del periódico español «La Bandera Católica» del 29 de Julio de 1885—hace justamente medio siglo—. En Barcelona había tenido efecto una quema de libros

que «personas mal intencionadas habían introducido en el país a pesar de la vigilancia de los católicos sinceros». Después de señalar este suceso, el relato del citado periódico sigue en estos términos:

«La Barcelona católica, el país de santa Eulalia y del bienaventurado Oriol, ha tenido el honoradísimo placer de presenciar un auto de fe en esta última parte del siglo XIX. El 29 de Julio último (29 de Julio de 1885), festividad del apóstol san Pedro, en el patio de la Aduana de esta ciudad se ha conmemorado una de las más gloriosas tradiciones de la religión católica, al quemar libros protestantes destinados a pervertir los ternos corazones de nuestros hijos. Pué innútil que los hijos de Satanás elevaran sus voces y gritaran en son de protesta contra este acto justo, que no es sino el principio de una era gloriosa, de una época nueva en que el esplendor del sol de la equidad, con su luz más pura, dispersará la oscuridad de la ignorancia y del error. No hay sino un paso entre este acontecimiento y el restablecimiento de la Santa Inquisición. Lo que ahora queremos es la buena voluntad y los esfuerzos aunados de los católicos puros y verdaderos. Parece ser que el Gobierno está dispuesto a cumplir nuestros deseos, y no es sino justo que nos aprovechemos de este nuevo acago que toman las cosas, a fin de alcanzar tan pronto como sea posible la meta de nuestras aspiraciones...»

¡Aquelante, pues, buenas y sinceras católicas! El día feliz de nuestra regeneración social y religiosa no está lejos. El auto de fe, del que ahora tratamos, es una prueba clara y evidente de la certeza de nuestras indicaciones. El restablecimiento del Santo Tribunal de la Inquisición ha de ser pronto un hecho. Su reinado será más glorioso y fructífero en resultados que en lo pasado, y el número de los que serán llamados a sufrir sus sentencias excederá al de los que las padecieron antaño. Nuestro corazón catalán desborda de fe y entusiasmo, y la inmensa alegría que sentimos al empezar a recoger los frutos de nuestra campaña excede toda imaginación.

Que día de Julio será para nosotros cuando veamos a franciscanos, capuchinos, librepensadores y anticlericales retorciéndose en las llamas de la Inquisición! No dudamos de que nuestros estimados suscriptores leerán con placer las estadísticas de los que sufrieron bajo el Santo Tribunal desde el año 1481 hasta 1838, fecha en que esta venerable institución quedó abolida. Hacemos constar a nuestros lectores que estas cifras se refieren tan solo a España. No tenemos a mano las estadísticas de los penados que hubo en otros países. Creemos también oportuno dar los nombres de los santos varones en cuyas manos sufrieron tantos pecadores, para que los buenos católicos veneren su memoria:

Por Torquemada.—Quemados vivos, 10.220; quemados en estatua,

6.840; condenados a otros castigos, 97.371.

Por Diego Deza.—Quemados vivos, 2.592; quemados en estatua, 829; condenados a otros castigos, 32.952.

Por el cardenal Cisneros.—Quemados vivos, 3.564; quemados en estatua, 2.232; condenados a otros castigos, 48.059.

Por Adrián de Florencia.—Quemados vivos, 1.620; quemados en estatua, 560; condenados a otros castigos, 21.835. (Este inquisidor estableció el Santo Oficio en América en 1.522, y como recompensa por ello fué elegido vicario de Jesucristo en la Tierra; pero tanto amaba su ministerio anterior, que no lo traspasó a otro hasta el segundo año de su pontificado. Quemó durante este último período a 324 personas y condenó a otros varios castigos a 4.081.)

Dejamos el comentario a cargo del lector...

## Manuel Medina

AUTOS DE ALQUILER

Juan Pérez, 7 - Teléfono 150

## Agricultura

HA SIDO APROBADO EL PROYECTO DE LEY DE DESAHUCIO DE FINCAS RÚSTICAS

Para conocimiento de nuestros lectores publicamos el dictamen aprobado por el Parlamento, con el voto en contra de los «agrarios» (léase monárquico clericales) y que interesa grandemente a los campesinos, que deben leerlo y guardarlo:

«Artículo 1.º En los desahucios por falta de pago de fincas rústicas, el arrendatario podrá evitar el desahucio, consignando el descuberto en el Juzgado dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente a la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se probara que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el arrendatario si se prueba que había sido requerido con anterioridad al pago, en la forma ordinaria. Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad.

Hecha la consignación y siendo ya inprocedente el desahucio por falta de pago, se continuará el procedimiento al alguna de las partes lo solicitara, para el solo efecto de decidir quién ha de pagar las costas.

Art. 2.º Los términos consignados en los artículos 1.572 y 1.589 de la ley de Enjuiciamiento civil para la celebración del juicio de desahucio, se entenderán en los casos a que se refiere la presente ley, prorrogados a

quince días, mediando siempre nueve días a lo menos entre la citación del demandado y la celebración del juicio.

Art. 3.º Mientras no esté en vigor la ley sobre Arrendamientos rústicos, se hará extensiva la prohibición de desahucio por causas distintas a la falta de pago, que en la actualidad rige para arrendamientos menores de 1.500 pesetas anuales, a todos los contratos de arrendamiento, cualquiera que sea su cuantía.

Quando la renta sea mayor podrá también ejercitarse la acción de desahucio en los casos de abandono total de cultivo y de subarrendos concertados después de la publicación de esta ley.

Art. 4.º Los efectos de esta ley serán aplicables también a los juicios de desahucio de fincas rústicas por falta de pago que se encuentren actualmente en tramitación, en cualquier instancia, aunque estén en ejecución de sentencia, siempre que no se haya verificado el lanzamiento; para ello podrá el arrendatario, dentro de los cinco días, a partir de la promulgación de la presente ley, consignar ante el Tribunal que conozca de los autos de desahucio el importe de la renta adeudada, siendo de su cuenta el pago de las costas causadas.

Art. 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en la presente ley.»

## Exhortación

«Cuanto más reflexivos sean los obreros, cuanto menos se dejen llevar por el arrebato y la impulsión, mejor lucharán contra sus patronos, con más acierto ejercerán la acción política y con mayor entereza pelearán en el campo revolucionario cuando llegue el momento de hacerlo. Para ser buen soldado de la causa del trabajo no hay que ser chillón ni alborotador, sino prudente y sereno, porque los que chillan y alborotan la comprometen y ponen en ridículo, mientras los que se conducen con prudencia y serenidad la acreditan y hacen respetable, cosas necesarias ambas para que venza al capitalismo.

PABLO IGLESIAS

LEED Y PROPAGAD

¡ADELANTE!

### LAS COSAS CLARAS

## En torno a un discurso de Besteiro

En la industrial villa de Mieres, uno de los pueblos asturianos más influidos por las ideas y la política socialista, tuvieron lugar el primer domingo del actual mes varios actos dedicados a la memoria de un inolvidable luchador obrero que en vida se llamó Manuel Llana.

A estos actos asistieron algunos miembros de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, entre ellos, el ilustre Presidente de las Cortes Constituyentes, que es a la vez Presidente del citado organismo obrero, camarada Julián Besteiro.

Pronunció Besteiro un discurso, que, como corresponde a su personalidad dentro del Partido Socialista, siempre sus palabras tienen suma importancia, dignas de encontrar en ellas, para entre los militantes, lecciones de alto interés doctrinario. Como lógica consecuencia, un discurso de esa naturaleza puede también tener su trascendencia política, pero no inmediata. ¿Por qué? Sencillamente, porque en el Partido Socialista las personalidades no son quien deciden, sino que es la masa quien determina la pauta a seguir. Y si mal no recordamos, Besteiro señaló este detalle importante en párrafos de su discurso, a la vez que afirmaba su decisión terminante de soldado disciplinado.

En general, el discurso de nuestro ilustre correligionario fué como un recuerdo a su posición, y la de otros camaradas, en el seno del Partido cuando a la sazón se discutía la conveniencia o no conveniencia de la colaboración ministerial dentro del régimen republicano. Cabe señalar que Besteiro aludió a la decisión del Partido, la que él acató y acata, y que además, en declaraciones que hizo a la prensa, por una o dos veces, sin renunciar a sus puntos de vista sobre el particular y sin recifilarlos en nada, ha manifestado, que la participación ministerial del Partido Socialista se había hecho más necesaria después de la decisión del Congreso y que habría de seguirse hasta cumplidos los compromisos que a ella nos habían llevado.

Pero la prensa de derechas y otra prensa que quiere pasar por izquierdista, interpretan de modo muy distinto las manifestaciones de nuestro camarada, claro que con la «sana» intención de dar suelta a sus alegatos continuos y para deducir la «necesidad» de que cese la presencia de los ministros socialistas en el Gobierno.

## Galería frente al sol

La democracia está en crisis, exclama don Miguel Bueno. Todo ello a cuenta de que los electores salmantinos que votaron a don Miguel de Unamuno le han retirado a éste la confianza.

Vamos a entendernos, alimbarado señor. En efecto, la democracia está en crisis; pero por razón contraria a la que usted se imagina. No por el ejercicio de sus virtudes, sino precisamente por el no ejercicio de las mismas. La democracia está en crisis por la ausencia de la democracia. Y no es ella la que se ausenta, no llegue a pensar. Está ausente, no por lejano, sino por cohibida, por arrinconada. La habían arrinconado ustedes como cosa vieja, como tópico manoseado. Pretendían encerrarla en los agujeritos de las vocales de su literatura tan espiritualmente neclá. Y ahora, al parecer, quiere liberarse de su cárcel estrecha, y, naturalmente, está haciendo cisco los agujeritos de las vocales de esa literatura de ustedes. Y ustedes se indignan, como si la democracia estuviera cometiendo el atentado personal de deshacerles los nudos triangulares de sus corbatas chillonas. ¡Ah, caramba, señor mío!

Por lo que se refiere a don Miguel de Unamuno, qué quiere que le digamos. Indudablemente es un hombre de mucho mérito, y así se lo reconocen sus descontentos electores de Salamanca. Pero la democracia es consecuente con sus virtudes y las mantiene aunque le cueste esfuerzo y privaciones. Ella no tiene la culpa de que la única virtud de don Miguel de Unamuno sea su propia inconsecuencia o contradicción. O mejor: Que don Miguel de Unamuno sea el contradictor de su propia virtud.

Salud, buen caballero.

JERJES

se hacía destacar por esa misma prensa a figuras de nuestro campo, con elogios y palmadas para su «consecuencia» revolucionaria (consecuencia que no hemos puesto en duda nunca) con la finalidad de a renglón seguido asestar traperas puñaladas a otros miembros significados, a la sazón dirigentes y entre ellos el camarada Besteiro?

Ni «camelos», ni «trucos», ni esas pasaditas «suaves» que se dedican al Partido desde los mítines de fraternidad republicana... nos podrán ofrecer sorpresas. Tanto como en nuestros hombres ilustres, aprendemos en los enemigos colapados y zafios. Y esas coincidencias que se dan, ahora en torno al discurso de Besteiro, otras veces en torno a otras declaraciones tendientes a lanzar del Poder a los ministros socialistas, tampoco son una novedad.

Las cosas claras, muy claras, caballeros, que bien merece la pena, para unos, la defensa de su situación privilegiada, para otros, su carrera política, su aspiración a las poltronas ministeriales, su ambición, en una palabra, aunque hagan declaraciones en contrario.

Tanto como debemos fijarnos en las manifestaciones de nuestro camarada Besteiro, nos debemos fijar en las recientes declaraciones de don Marcelino Domingo, sobre ciertos trabajos de zapa y sobre ciertas desconsideraciones.

Y sobre la posición de nuestros hombres, ¿quién puede olvidar aquellos tiempos de la dictadura, en que

LA todo eso se reduce la OSTENTOSIDAD DE LOS PLANES DE OBRAS PÚBLICAS, LA CREACIÓN DE LA MACISTRATURA DEL TRABAJO Y LA CONVENIENCIA DE LA SALIDA DE LOS MINISTROS SOCIALISTAS, para ciertas personas del republicanismo que se dicen de izquierdas?

¿Y que esto lo reclamen los altos intereses del país? ¡No; lo exige la ambición de ciertos señores y los privilegios de los potentados!

Eso es todo. Y las cosas claras y el chocolate...

GIL SAN ROQUE

Teruel y julio de 1933.

NOTA.—No se entienda este artículo como un ataque a partidos, sino a ciertas personas, que, en sus zigzagueos políticos, están desautorizados públicamente y en contraposición de la mayoría de sus correligionarios.

O. S. R.

## SALUDO

Correspondemos al saludo que nos ha dedicado D. Luis Roncal Pérez, al posesionarse del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, en el que le deseamos mucho acierto, quedando oficial y particularmente a su disposición para todo cuanto redunde en beneficio de la colectividad.

## SUSCRIPTORES

Hacemos el requerimiento a todos los suscriptores que se hallan en descubierto en el pago de alguna cantidad a esta Administración y principalmente a aquellos que estos días habrán recibido el correspondiente aviso, que al hasta fin de mes no se ponen al corriente en el pago les será retirado el periódico y, aun sintiendo que proceder así, serán publicados sus nombres en este semanario.

No pedimos ni sacrificios ni limosnas, únicamente solicitamos que nuestros lectores abonen su suscripción con regularidad elemental deber de todo obrero y simpatizante.

EL ADMINISTRADOR